



Doc.	1084731
Exp.	538023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 092-2024-MDT/GM

El Tambo, 26 de febrero del 2024.

VISTO:

El Informe N° 076-2024-MDT/GAF de la Gerencia de Administración y Finanzas, por el que solicita modificar la Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2024-MDT/GM de fecha 13 de febrero del 2024 que conforma la "COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, para evaluar el Pliego Petitorio (Proyecto de Convenio Colectivo 2024 para el ejercicio 2025), y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194° y sus modificatorias, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, a través de la Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2024-MDT/GM de fecha 13 de febrero del 2024, se conformó la "COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, para evaluar el Pliego Petitorio (Proyecto de Convenio Colectivo 2024 para el ejercicio 2025).

Que, mediante el Informe N° 076-2024-MDT/GAF, el Gerente de Administración y Finanzas solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal que conforma la "Comisión Negociadora de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para evaluar el Pliego Petitorio (Proyecto de Convenio Colectivo 2024 para el ejercicio 2025)", debido a observaciones efectuadas por el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Municipalidad Distrital de El Tambo (SUTRAMUN), respecto a los representantes de la entidad, ante ello el gerente de administración presenta la propuesta correspondiente.

Que, de los fundamentos expuestos en los párrafos anteriores, es necesaria la modificación de la Conformación de la "Comisión Negociadora de la Municipalidad Distrital de El Tambo, para evaluar el Pliego Petitorio (Proyecto de Convenio Colectivo 2024 para el ejercicio 2025)", el mismo que quedara compuesto de acuerdo a lo señalado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 05 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, el **Artículo Primero** de la Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2024-MDT/GM de fecha 13 de febrero del 2024 que conforma la "**COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, para evaluar el Pliego Petitorio (Proyecto de Convenio Colectivo 2024 para el ejercicio 2025)**", la misma que quedara integrada de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

TITULARES:

- Gerente de Administración y Finanzas. (Presidente)
- Subgerente de Recursos Humanos. (Miembro)
- Gerente de Rentas. (Miembro)
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto. (Miembro)
- Gerente de Asesoría Jurídica. (Miembro)
- Secretaría General. (Miembro)





Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

REPRESENTANTES DEL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE EL TAMBO (SUTRAMUN)

TITULARES:

- Sr. Julio Flores Javier
- Sr. Raúl Reymundo Montero Paucarchuco
- Sr. Félix Genaro Ccatamayo Vásquez
- Sr. Luis Alberto Ayala Peña.
- Sr. Antony Ramiro Canchanya Pascual.
- Sra. Judith Teresa Peralta Amante.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Abg. Joshua Moisés Ortega Medina como Secretario Técnico de la COMISIÓN NEGOCIADORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

ARTICULO TERCERO.- RATIFICAR en todos los demás extremos el contenido de la Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2024-MDT/GM, de fecha 13 de febrero del 2024.

ARTICULO CUARTO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a los miembros de la Comisión.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

